



Consejo de TURISMO

Prioridades 2022 | ficha técnica

Presidente: D. Jaime García Calzada
Vicepresidente: D. José Luis Yzuel Sanz
Secretaría: D^a Inmaculada Benito Hernández

Cometido y objetivos:

La defensa de los intereses del sector empresarial español en el ámbito del turismo:

- Definir las bases del modelo turístico español desde el punto de vista de las empresas de CEOE.
- Seguimiento y monitorización de la gestión de los fondos asignados al PRR componente 14 Turismo y otras componentes a las que puedan acogerse las empresas turísticas.
- Facilitar soporte informativo y documental a las organizaciones miembro y empresas asociadas de CEOE para la gestión y presentación de proyectos en el marco de las convocatorias que puedan surgir alrededor del PRR.
- Fomentar la comunicación de los miembros de CEOE para impulsar la resiliencia del sector en base a las sinergias que puedan producirse con la unión de intereses.
- Elaboración y distribución de información, estudios y documentación que puedan resultar de interés a través de la comunidad Turismo CEOE.
- Colaboración con instituciones para llevar a cabo iniciativas conjuntas de interés para el sector.
- Organización de eventos y encuentros privados, y/o público-privados para promover y defender los intereses del sector.

Plan de Acción 2022:

Ejes principales de actuación:

- ❖ Trabajar por y para la recuperación del sector. Esto implica:
 - seguimiento de las decisiones tomadas en el ámbito internacional y nacional en relación con la movilidad;
 - vigilancia de las ayudas directas a las empresas;
 - apoyo en las acciones de formación;
 - monitorización de las acciones – inversiones y reformas- vinculadas al PRR.
- ❖ Monitorizar las principales cuestiones que puedan afectar al sector (regulación, competitividad, promoción, internacionalización, sostenibilidad, innovación, entre otros) y elaboración de documentos de recomendaciones y argumentarios con el objetivo de trasladarlos a la Administración española.
- ❖ Analizar, desarrollar y, hacer seguimiento, del plan de trabajo establecido en el seno de la Comisión y aprobado por los órganos de gobierno de CEOE.
- ❖ Consolidar la presencia institucional y las relaciones del Consejo de Turismo, con las autoridades competentes, instituciones y entidades de interés, así como impulsar su participación en órganos consultivos de carácter público-privado que aborden cuestiones que afecten o puedan ser afectadas por estos sectores.

- ❖ Desarrollar un plan de comunicación nacional e internacional para dar visibilidad a las iniciativas y propuestas del Consejo de Turismo.
- ❖ Consolidar la comunicación e interrelación con otras Comisiones/Consejos de CEOE.

Estructura interna:

- Comité Permanente.
 - Grupos de Trabajo (GdT):
1. **GdT sobre la competitividad turística [COMTUR]** - Recoge y aglutina los GdT's RETUR y SEGTUR desarrollados durante el 2021 -
 - Establecer y monitorizar las bases que la recuperación del turismo debe tener.
 - Definir las bases del modelo turístico español participando no sólo en los órganos de desarrollo de la AGE sino los propios de la UE (DG GROWTH).
 - Eliminar costes generados por la sobreregulación del sector. Desarrollar propuestas para la homogeneización y simplificación de la normativa reguladora de los diferentes subsectores.
 - Apoyar con argumentos a las organizaciones territoriales y sectoriales en sus reivindicaciones territoriales/sectoriales.
 2. **GdT sobre el Plan de Recuperación y Resiliencia para el sector turístico [FETUR]** - Recoge y aglutina los GdT's CIRTUR, DIGTUR y *Task Force* sobre fondos europeos desarrollados durante el año 2021 -
 - Establecer los parámetros que la doble transición (verde y digital) debe tener para que las agendas empresariales puedan cumplir los objetivos establecidos.
 - Velar por la eficacia en la aplicación de los fondos europeos impulsando que lleguen directamente a las empresas del sector
 - Facilitar, cuanta información corresponda a las empresas y organizaciones CEOE para que puedan avanzar en la consecución de sus objetivos.
 - Hacer seguimiento de las convocatorias y propuestas que el Gobierno pueda desarrollar

Calendario de reuniones:

El **Pleno del Consejo de Turismo** se reunirá con carácter mensual siguiendo este calendario:

Enero:	Martes 11 – 16h00	Julio:	Martes 19 – 16h00
Febrero:	Martes 22 – 16h00	Septiembre:	Martes 20 – 16h00
Marzo:	Martes 22 – 16h00	Octubre:	Martes 18 – 16h00
Abril:	Martes 26 – 16h00	Noviembre:	Martes 22 – 16h00
Mayo:	Martes 24 – 16h00	Diciembre:	Martes 20 – 16h00
Junio:	Martes 21 – 16h00		

Los **Grupos de Trabajo** tendrán el siguiente calendario de reuniones (siempre a las 16h00).

GdT FETUR	GdT COMTUR
Martes 25 de enero	Martes 08 de febrero
Martes 15 de marzo	Martes 05 de abril
Martes 10 de mayo	Martes 07 de junio
Martes 12 de julio	Martes 02 de agosto
Martes 13 de septiembre	Martes 04 de octubre
Martes 15 de noviembre	Martes 13 de diciembre
